



Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN HCU. No. 033/2024

CONSIDERANDO:

Que, en sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 09 de abril de 2024, el Sr. Rector puso en consideración la necesidad de nivelar salarialmente el cargo de Jefatura del Departamento de Auditoría Interna de acuerdo al rediseño de la estructura organizacional de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud a los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

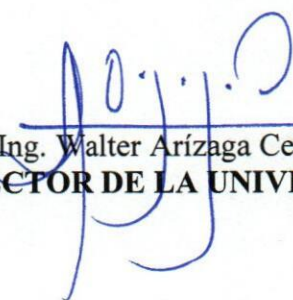
RESUELVE:

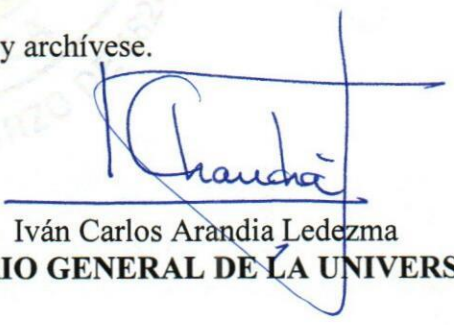
Artículo 1°.- Nivelar el haber básico correspondiente al cargo de Jefatura del Departamento de Auditoría Interna al nivel definido para las restantes Jefaturas de Departamento de la Universidad, manteniéndose dentro de las previsiones de la carrera administrativa, cuyo ingreso al cargo se encuentra regulado por el art. 4 del Decreto Supremo N° 0718, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley N° 2027 y las Normas Básicas de Administración de Personal aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 26115.

Artículo 2°.- Cúmplase por Rectorado, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Recursos Humanos y todas aquellas unidades y dependencias universitarias vinculadas al objeto de la presente resolución.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los nueve días del mes de abril año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arízaga Cervantés
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad